

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2021

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N°77/2021
EX-2021-85241108- -APN-GCO#SOFSE
"ADQUISICIÓN DE BULONERIA CENTRALIZADA"**

INFORMACION CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, derivada por medio autorizado en los términos del Artículo 6° "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Condiciones Particulares para el presente llamado.

CONSULTA N°1

"... venimos a solicitar de ser posible una prórroga en la presentación de ofertas de al menos 20 Días..."

INFORMACIÓN N° 1

En virtud de la consulta recibida, SOFSE decide prorrogar los plazos de la presente compulsa abreviada en los términos que se establecen a continuación:

Fecha límite de recepción de ofertas: 01/12/2021 a las 11:00 hs, en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja – Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE - CABA.-

Fecha de apertura de ofertas: 01/12/2021 a las 11:30 hs, en Av. Ramos Mejía 1358, 3° piso – Gerencia de Contratos – Modo IV - CABA.-

CONSULTA N°2

"Pudiendo nuestra firma cotizar uno, varios o todos los renglones, nos interesa aclarar este punto debido a que hay varios renglones que son el mismo material pero cambian las cantidades y el lugar de entrega, por ende cambia el costo del producto, incluso en algunos ítems el costo del flete es más alto que el costo del producto, por este motivo nuestra firma podría decir no cotizar este tipo de ítem, solicitamos que nos indiquen si esto podría ser considerado motivo de desestimación."

INFORMACION N°2

Con relación a la consulta efectuada, deberá estarse a lo establecido en el Artículo 9°, inc. D y al Artículo 24°, inc. A del Pliego de Condiciones Particulares



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.